



LORETO COX,
ESCUELA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD
CATÓLICA.



RAÚL FIGUEROA,
EXMINISTRO DE EDUCACIÓN.



DANIEL RODRÍGUEZ,
ACCIÓN EDUCAR.



ANDRÉS BARRIOS,
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

Costo fiscal y el impacto en universidades concentran los reparos de académicos y expertos en educación sobre propuesta

POR A. SANTILLÁN Y C. VERGARA

Con ciertas dudas y cuestionamientos recibirían este martes académicos y expertos del sector educación el anuncio realizado el lunes por el Presidente Gabriel Boric de un proyecto que elimina el Crédito con el Aval del Estado (CAE) y que crea el nuevo Financiamiento Público para la Educación Superior (FES).

Si bien todavía falta conocer los detalles de la propuesta, la académica de la Escuela de Gobierno UC, Loreto Cox, indicó que la iniciativa regularía los aranceles de los estudiantes financiados con el nuevo crédito e impediría que las instituciones cobren más que el arancel de referencia.

Ante ello, opinó que los establecimientos tendrán menores recursos. “Esto es muy problemático, puesto que sabemos que, en muchos casos, los aranceles regulados no alcanzan a cubrir completamente los costos de la educación, menos en las universidades complejas y, además, las instituciones tienen poco espacio para crecer en recursos por otras vías”, expuso.

Acerca del costo de la propuesta, y luego que el Ejecutivo planteara que sería igual o menor a lo que existe hoy, Cox opinó que “pareciera que esos cálculos asumen que los créditos vigentes del CAE son incobrables”.

Otros cuestionamientos de la académica apuntaron a la prioridad que le da el Gobierno a la educación superior, considerando la crisis escolar tras la pandemia; y que el anuncio llegue a 20 días de la elección.

■ A la espera de más detalles, quedaron en evidencia dudas sobre el impacto en los aranceles. Loreto Cox, de la UC, cuestionó el anuncio a días de la elección municipal.

El director ejecutivo de Acción Educar, Daniel Rodríguez, indicó que “no hay manera de que este proyecto sea barato para el Fisco”, ya que implicaría un desembolso de recursos para comprar la deuda, pagarla y condonarla, además de proveer directamente los aranceles que hoy pagan los bancos.

“En resumen, el costo de esta reforma es el mismo que la gratuidad

universal, que ya sabemos que no es posible financiarlo”, dijo.

Además, indicó que el establecer un arancel regulado para todas las instituciones equivale prohibir el copago, una cifra que desde la fundación estiman cercano a US\$ 1.300 millones anuales para el sistema.

“Es muy importante que esto se considere, porque sería el segundo golpe financiero a la educación

superior, que volvería a generar un un golpe a las instituciones y obviamente hacerlas entrar en un déficit que ya están por la gratuidad y afectar principalmente a las universidades de mayor complejidad, de mayor investigación”, explicó.

Los aranceles

El académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UAndes, Andrés Barrios, explicó que hoy el Estado financia el arancel de referencia para becas y créditos, pero todavía pueden cobrar algo por sobre eso.

“Lo que está haciendo este nuevo sistema es decir te vamos a disponibilizar recursos para que puedas financiar tus estudios superiores; y si vienes del 90% más bajo, además vamos a fijar el arancel que pueden cobrarle las universidades”, precisó.

Sin embargo, advirtió que la diferencia entre los aranceles de referencia y los regulados son “bastante considerables” y que “implicaría también disponibilizar de muchos más recursos al sistema de financiamiento estudiantil”.

De la misma manera, el exministro de Educación, Raúl Figueroa, señaló que el proyecto es una “reforma tributaria adicional” y que sería “extremadamente complejo para nuestro sistema de educación”.

En conversación con Radio Pauta, dijo que “fijar los precios implica establecer una especie de universidad modelo, para fijar cuál es el arancel que el Estado va a pagar y por lo mismo romper con la diversidad que tiene nuestro sistema y ponerle por la vía de los límites que entrega el Estado, un límite a las posibilidades de desarrollo de esos proyectos”.

¿Es un sistema más eficiente que el actual? Una de las preguntas que quedó rondando

■ Horizontal, LyD y OCEC-UDP pusieron en la mesa los elementos que serán parte del debate.

Luego de la presentación del proyecto que busca eliminar el CAE este martes, desde los centros de estudios rápidamente sacaron la lupa para desglosar el anuncio del Gobierno.

A pesar de que aún falta el informe financiero de la iniciativa que prontamente debiera ingresar al Congreso, su costo “a todas luces será alto”, planteó el investigador de educación de Horizontal, Santiago Montiel.

En esa línea, el economista sostuvo que “destinar los escasos recursos fiscales a condonar la deuda de la educación superior es poner el foco en el lugar equivocado”.

“Es claro que, si no son los estudiantes, entonces alguien tendrá que soportar el mayor costo de los beneficios anunciados. Por un lado, es posible que sea el Fisco, quien deberá subsidiar el nuevo sistema, destinando recursos que bien podrían tener un uso alternativo en las numerosas necesidades sociales que enfrenta el país”, señaló, a su vez, la coordinadora del programa social de Libertad y Desarrollo, María Paz Arzola.

Sobre el proceso de condonación parcial, la

analista opinó que considerando la alta morosidad del CAE en la actualidad y las nulas consecuencias que ello tiene para los deudores, “es difícil creer que estos quieran cambiarse a otro sistema que, al menos en el papel, les obligaría a volver a pagar”.

Las otras dudas

El economista senior del Observatorio del Contexto Económico de la Universidad Diego Portales (OCEC-UDP), Juan Ortiz, declaró que “la pregunta de fondo es si el nuevo sistema FES es económicamente más eficiente que el actual sistema del CAE”.

Ortiz postuló que al ser un fondo que se alimentará de los pagos de los egresados y cuyo uso de recursos se destinará a nuevos alumnos que obtén por la educación terciaria, la pregunta es el calce de dichos flujos en el tiempo, es decir, si es un sistema sostenible o si tendrá que ser viable vía transferencias fiscales a través del tiempo.

Sobre el FES, Montiel aseguró que “probablemente, desde un punto de vista financiero, los planteles de educación superior se verán perjudicados”. Arzola complementó que, “tal como con la gratuidad, estos quedarán sujetas a los aranceles fijados por el Estado, verán una merma en sus ingresos, una amenaza a su equilibrio financiero y a su capacidad de crecer e innovar”.